I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 09 JUL. 2015

DECRETO N°2101(C)

VISTOS

1.- Decreto N°292, de fecha 09.06.2015 que Aprueba Convenio Programa Campaña de Invierno 2015, Programa IRA en SAPU .-

2.- MEMORANDUM. N° 099 de fecha 19 de Junio de 2015, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar al funcionario que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito Con el trabajador cuyos antecedentes se adjuntan.-

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Programa Campaña de Invierno 2015, Programa IRA en SAPU en el CESFAM "Dr.Juan Cartes A.",08 Hrs.,días Sábados, Domingos y Festivos.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
MARCOS ALEJANDRO CASTRO MORAGA	**KINESIOLOGO**	**08 HRS.,Sábados,domingos y Festivos**	**$620.240 MENSUAL**

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21-03 IRA en SAPU**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud.
- Finanzas
- Funcionario

FMP/HAR/MCL/amr.-